

Referencia: **2891B**
Tipo inmueble: Chalet
Operación: Venta
Precio: **590.000 €**
Estado: Seminuevo



Dirección: Costa de Azahar
Población: Jerez de la Frontera
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11407
Zona: Carrascal



M² construidos:	211	Suelo de:	tarima	útiles:	198
Aire acondicionado:	split	Metros de parcela:	255	Agua caliente:	individual
Dormitorios:	4	Baños:	3	Aseos:	1
Exterior/Interior:	exterior	Armarios:	4		

Descripción:

Chalet pareado de diseño contemporáneo y alta eficiencia energética (Clase B).

Presentamos esta exclusiva propiedad residencial pareada de recién construcción con 210 m² construidos sobre una parcela de 255 m².

En planta baja, la vivienda apuesta por la arquitectura de espacios conectados, unificando el salón, el comedor y la cocina en un único núcleo de convivencia de gran amplitud. Cuenta también con un dormitorio y un aseo en esta planta baja. Este espacio se prolonga hacia el exterior gracias a dos grandes puertas correderas acristaladas que suprimen las barreras visuales con el jardín. La planta alta alberga la zona de descanso, la habitación principal tipo suite, equipada con su propio vestidor y baño completo y por dos dormitorios todos con armarios empotrados y un baño general. La totalidad de los dormitorios y cuartos de baño disfrutan de iluminación directa del exterior. Cabe destacar la resolución arquitectónica de la planta sótano, articulada en torno a un patio inglés que inunda de luz natural y aireación natural sus dependencias, compuestas por un amplia sala de usos múltiples y un cuarto de baño. La vivienda en este momento se encuentra vacía sin muebles.

Información legal y gastos:

Las operaciones de compraventa de viviendas de segunda mano están sujetas al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP). En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el tipo general de ITP es del 7%, pudiendo aplicarse tipos reducidos del 6% o del 3,5% si el comprador cumple los requisitos regulados en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de Andalucía, y sus modificaciones posteriores.

Los honorarios notariales y registrales no están incluidos en el precio de venta y dependerán del precio final de la compraventa, extensión de la escritura, número de copias y complejidad del documento, en aplicación del Real Decreto 1426/1989 (arancel notarial) y del Real Decreto 1427/1989 (arancel registral). En caso de requerir financiación bancaria, los gastos asociados a la hipoteca deberán ser consultados directamente con la entidad financiera.

Honorarios de agencia:

Los honorarios de la agencia por los servicios de intermediación y asesoramiento prestados al comprador no están incluidos en el precio anunciado y ascienden al 3% del precio final de compraventa (con un importe mínimo de 4.000 €), más el 21% de IVA.

Nota: La agencia actúa como entidad intermediaria las condiciones finales de la compraventa quedan supeditadas a la aceptación expresa de la parte vendedora y a la formalización del correspondiente contrato.
